

CIRCULAR INFORMATIVA No. 120

CIR_GJN_BNR_120.11

México D.F. a 02 de diciembre de 2011

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ACUERDO por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Veracruz, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho convenio.

Antecedente: El Convenio de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal citado, mismo que fue publicado en el diario de la federación el 11 de febrero de 2009.

Contenido: Se modifican diversas cláusulas de dicho convenio, a efecto de dotar de facultad al estado principalmente en materia de vigilancia de toda clase de mercancía de procedencia extranjera, practicar embargos precautorios, sustanciar PAMA'S, formular la declaración de abandono de mercancía, habilitar como recintos fiscales los lugares para el depósito de mercancías , así como tramitar y resolver los medios de defensa en contra dichos actos que presente el particular, de conformidad con lo dispuesto en la legislación federal aplicable.

Entrada en vigor: El 03 de diciembre de 2011.

Se adjunta publicación para su consulta.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
benito.nava@claa.org.mx
carmen.borgonio@claa.org.mx
ali.aristoteles@claa.org.mx